

Comunicado



Presidente del tratado que prohíbe las minas antipersonal expresa preocupación por el nuevo uso de minas por Siria

Ginebra, 7 de noviembre de 2011 - El presidente del tratado internacional que prohíbe las minas antipersonal le pide a Siria que “deje de sembrar minas y retire esas armas de efectos indiscriminados”.

S.E. Gazmend Turdiu, quien preside la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, o *Convención de Ottawa*, la cual prohíbe el uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal hizo estos comentarios después de que surgieron informes que indican que las fuerzas militares de Siria plantaron minas frente a dos aldeas libanesas: Hnayder y Al-Knaysseh.

El 1 de noviembre, el periódico libanés, *The Daily Star* citó a la población civil que denunció el hecho: “El ejército sirio nos advirtió acerca de las minas terrestres ya que muchos niños juegan alrededor de esta área”, lo que demuestra una vez más, que el uso de minas terrestres afecta a las poblaciones más vulnerables.

“Los niños son particularmente vulnerables a este tipo de armas”, dijo Gazmend Turdiu. “Ellos tienen muchas más probabilidades de morir por las lesiones causadas”.

Según reportes de prensa, la colocación de las minas en el área no permite el acceso o el uso de las tierras para fines agrícolas, añadiendo así una carga adicional a las comunidades afectadas.

Un informe de la *Prensa Asociada* en el Líbano publicado, indica que un hombre perdió un pie debido a la explosión de una mina en la región. “Esta lamentable situación se podría repetir causando nuevas víctimas, lo cual es inaceptable”, dijo Gazmend Turdiu.

Ni Siria ni el Líbano se han unido a la Convención de Ottawa, la que requiere que los Estados se comprometan a que nunca deben, bajo ninguna circunstancia, usar minas antipersonal, y que proporcionarán asistencia para el cuidado y la rehabilitación, incluyendo la reintegración social y económica, de las víctimas de las minas antipersonal.

Esta es la tercera vez este año que el Presidente de la Convención de la Prohibición de Minas Antipersonal ha expresado su preocupación por el creciente uso de éstas armas por parte de estados que no hacen parte del tratado. A principios de este año, el Presidente de la Convención recordó a los 157 Estados que forman parte de la Convención, sobre los compromisos asumidos en 2009 durante la histórica *Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas*: “En Cartagena, los Estados acordaron condenar y desalentar de todas las formas posibles, la producción, la transferencia y el uso de minas antipersonal por quien sea”.

“Con pocas excepciones, la comunidad internacional está de acuerdo sobre la naturaleza insidiosa e indiscriminada de las minas antipersonal, lo que significa que éstas deben ser erradicadas”, dijo Gazmend Turdiu. “Todos deberíamos estar muy preocupados”.

Los comentarios del Presidente se producen cuando los Estados Parte de la Convención se

prepararan para reunirse del 27 de noviembre al 2 de diciembre en Phnom Penh, en la reunión anual de especialistas en minas y diplomáticos más grande del mundo. Se espera que asistan más de 1.000 delegados representando a más de 100 países y a decenas de organizaciones internacionales y no gubernamentales.

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, fue firmada en Ottawa ese mismo año y entró en vigor en 1999.

Hasta la fecha 157 Estados hacen parte de la Convención, 153 de ellos ya no cuentan con arsenales de minas. Más de 44.5 millones de minas han sido destruidas por los Estados Parte. Además 34 de 50 Estados que alguna vez fabricaron minas antipersonal están sujetos ahora a la prohibición sobre la producción establecida por la Convención. El resto de Estados han puesto una moratoria a la producción y / o transferencia de minas.

El desminado ha permitido la limpieza, el uso y la actividad normal dentro de millones de metros cuadrados de tierras que antes eran consideradas peligrosas. 16 de 54 Estados Parte que originalmente reportaron zonas minadas han completado sus tareas de desminado.

###

Para mas información o entrevistas sobre cualquier aspecto de la Convención y sus reuniones, comuníquese vía electrónica con: ISU@APMineBanConvention.org o con Laila Rodriguez al +41 (0) 22 906 1656. Conéctese con la Convención a través de nuestro [sitio](#), [Facebook](#), [Flickr](#) o [Twitter](#).